

395

DECRETO N° \_\_\_\_\_

TEMUCO, 10 FEB. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 98, con fecha 17 de Enero de 2017, aprueba convenio de colaboración financiera entre el Ministerio De Desarrollo Social y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Vínculos Diagnóstico y Acompañamiento".

Desarrollo Comunitario.

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de

Constitucional de Municipalidades.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica

administrativos no tendran efecto retroactivos.

4.- El articulo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 30 de enero de 2017, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: <b>SERGIO FERNANDO INOSTROZA QUIÑIÑIR</b>	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: <b>TRABAJADOR SOCIAL</b>	
<b>Función :</b> Diagnóstico: <ul style="list-style-type: none"><li>• Recepcionar listados de posibles beneficiarios entregados por el Ministerio de Desarrollo Social.</li><li>• Planificación de rutas de trabajo.</li><li>• Realizar el contacto inicial con las personas mayores para invitarlos a participar de este modelo de intervención.</li><li>• Firmar carta de compromiso para formalizar incorporación.</li><li>• Ingresar a plataforma SIGEC información de todos los usuarios contactados.</li><li>• Aplicar instrumento de diagnóstico.</li><li>• Firmar plan de intervención para iniciar desarrollo del modelo de intervención.</li><li>• Ingresar a plataforma SIGEC información de todos los usuarios participantes.</li></ul>	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar plan de desarrollo mediante sesiones individuales para su revisión y ajuste.</li><li>• Promover la asociatividad mediante sesiones grupales.</li></ul>	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar plan de desarrollo mediante sesiones individuales para su revisión y ajuste.</li><li>• Promover la asociatividad mediante sesiones grupales</li><li>• Realizar encuentro comunitario para favorecer el entorno sociocultural.</li></ul>	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales.</li></ul>	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar plan de desarrollo mediante sesiones individuales para su revisión y ajuste.</li><li>• Promover la asociatividad mediante sesiones grupales</li></ul>	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales.</li><li>•</li></ul>	

1222713

Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento y refuerzo de la vinculación social mediante sesiones individuales.</li> </ul>	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales.</li> </ul>	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento y refuerzo de la vinculación social mediante sesiones individuales.</li> <li>Realizar encuentro comunitario para favorecer el entorno sociocultural.</li> </ul>	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales.</li> </ul>	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento y refuerzo de la vinculación social mediante sesiones individuales.</li> </ul>	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales.</li> <li>Hacer seguimiento al plan ocupacional</li> </ul>	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento y refuerzo de la vinculación social mediante sesiones individuales.</li> <li>Realizar encuentro comunitario para favorecer el entorno sociocultural.</li> </ul>	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales.</li> </ul>	
Acompañamiento psicosocial a 44 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento y refuerzo de la vinculación social mediante sesiones individuales.</li> </ul>	
Acompañamiento sociolaboral a 22 adultos mayores con el objetivo de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales.</li> <li>Hacer seguimiento al plan ocupacional</li> <li>Evaluación y cierre del acompañamiento psicosocial.</li> <li>Evaluación y cierre del acompañamiento sociolaboral.</li> <li>Con el fin de mejorar las condiciones sociales de la comunidad.</li> </ul>	
Monto Mensual:	Monto Total: \$ 8.814.168.-
1 y 2 cuota de \$ 970.024.-	
3 y 4 cuota de \$ 485.012.-	
8 cuotas de \$ 738.012.-	
Periodo desde : 09 de enero de 2017	Hasta: 31 de Diciembre de 2017
Imputación : 214.05.06.003.005	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 8.814.168.- (Ocho millones ochocientos catorce mil ciento sesenta y ocho pesos); y financiados por el Ministerio De Desarrollo Social serán de cargo de la cta. 214.05.06.003.005 "Administración de Fondos" del programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario - "Apoyo Integral al Adulto Mayor"; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO REYES JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



214.05.06.003.001	
SALDO INICIAL	\$ 9.024.168
PREOBLIGACION	\$ 8.814.168
SALDO FINAL	\$ 210.000
O.B.W/xsv	



RSR/OBW/xsv.  
Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos